

SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, la fuente de agua, el tanque de almacenamiento y la descarga de aguas residuales, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD-56), que se describen en la presente publicación.

Departamento: **Chuquisaca**
Provincia: **Tomina**
Municipio: **Padilla**
Comunidad: **Pilluiqui**
EPSA: **Comité de Agua Potable y Saneamiento Comunidad Pilluiqui**
Tipo de otorgación: **Registro**
Coordenadas: **UTM PSAD - 56**

ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (UTM PSAD-56)			
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD PILLUIQUI			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	366439	7870298	20 K
P-2	367683	7871025	20 K
P-3	368671	7872754	20 K
P-4	367752	7872538	20 K
P-5	366270	7872418	20 K
P-6	364918	7872662	20 K
P-7	364021	7871815	20 K
P-8	364616	7870889	20 K

CAPTACIONES EN FUENTE DE AGUA SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Pozo profundo	366255	7871265	20 K



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque superficial	366015	7870622	20 K

2

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del 18 de julio del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio, Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 18 de julio de 2023



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”